



# Wert paraliza los créditos a los campus de excelencia universitarios

► En el aire los 5,6 millones para la Usal y los cinco para el «triángulo» Valladolid, Burgos y León

ABC  
VALLADOLID

El Ministerio de Educación comunicó el pasado jueves al Gobierno regional la paralización de las autorizaciones de crédito para el desarrollo de los programas de desarrollo de los Campus de Excelencia Internacional, que en la Comunidad ejecutan la Universidad de Salamanca con el «Studii Salmantini» y las de Burgos, León y Valladolid «Triangular E-3. Los orígenes del hombre». Según confirmó a Ical el director general de Universidades, Ángel de los Ríos, el Ejecutivo de Mariano Rajoy justificó esta paralización por «motivos asociados al déficit público».

En concreto, la cuantía de estos créditos es de 5,6 millones de euros para la primera fase del Centro de Recursos Biológicos de la Universidad de Salamanca y de cinco para el que desarrollan las otras tres.



Daniel Hernández, rector de la Usal

Esta decisión condiciona en gran medida el desarrollo del «Campus Studii Salmantini», que se define como un campus multidisciplinar focalizado en el fomento de la lengua española, su investigación, su enseñanza y su capacidad para transmitir la cultura y los valores del mundo hispánico. Se asienta, además, en las capacidades que la Universidad de Sala-

manca ha desarrollado en Biociencias y que contribuyen a la transferencia de conocimiento a la sociedad.

Además, impide el desarrollo también del Campus de Excelencia en la categoría regional al Proyecto «Triangular E-3. Los orígenes del hombre» de las universidades de Burgos, León y Valladolid, que fue aprobado en octubre de 2011. Este proyecto fue el resultado de la alianza de las tres instituciones académicas en torno a la formación, la investigación y la transferencia tecnológica sobre áreas de conocimiento como la evolución humana, el envejecimiento y la ecomovilidad.

Según este programa del Ministerio, tal y como precisó De los Ríos, una vez que las universidades obtienen el sello de Campus de Excelencia el Ministerio traslada los créditos a la Comunidad Autónoma y después es esta quien los distribuye entre las universidades.

La convocatoria, añadió, establecía que el desarrollo de estos proyectos debía de resolverse antes del 31 de diciembre de 2011 para después firmarse una autorización de crédito entre el Ministerio y la Consejería de Educación del Ejecutivo autonómico.